

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DENOMINADO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DEL CAMPUS PALMAS ALTAS (CIUDAD DE LA JUSTICIA DE SEVILLA)” (EXPTE: 142/2025, CONTR 2025/246369).

ASISTENTES

Presidenta:

- D^a. María José Relaño Mesa,
Jefa de Servicio de Contratación.

Vocales:

- D. Manuel Andrés Navarro Atienza,
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
- D^a. M^a Rosario Lobo Iglesias,
Por la Intervención
- D. Rafael Cano Montes.
Coordinador de la Dirección General de Planificación,
Modernización y Gestión de Fondos

Secretaria:

- D^a Francisca P. López Carranza,

Técnica del Servicio de Contratación

Mediante videoconferencia, siendo las 11:30 horas del día 20 de enero de 2026, se reúnen las personas que se citan al margen para revisión de la documentación previa a la adjudicación del contrato denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DEL CAMPUS PALMAS ALTAS (CIUDAD DE LA JUSTICIA DE SEVILLA)” (EXPTE: 142/2025, CONTR 2025/246369).

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

Anuncio previo DOUE: 15/05/2025
DOUE: 20/10/2025
Plataforma de Contratación: 20/10/2025

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta dando cuenta de los asistentes y declarando válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación los miembros de la Mesa proceden al análisis de la documentación previa a la adjudicación aportada por la empresa ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU.

Examinada la misma se comprueba que no se ha aportado bastaneteo de la escritura de poderes n.º 2333 de fecha 24 de abril de 2012 del Notario D. Pablo Gómez Clavería a favor de D. Alberto Dueñas Fuentes. Al objeto de subsanar el defecto detectado, por el representante del Gabinete Jurídico en la Mesa de Contratación se procede al estudio de la inscripción de la citada escritura de poder en el ROLECE y considera que D. Alberto Dueñas Fuentes tiene poder suficiente para licitar en nombre de la empresa ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU en el presente procedimiento. En cuanto al resto de documentación se considera que es correcta.

En base a lo anterior, la Mesa acuerda ratificarse en su propuesta de adjudicación a favor de la empresa ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU.



MARIA JOSE RELAÑO MESA		23/01/2026 13:22:14	PÁGINA: 1 / 2
FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA			
VERIFICACIÓN	NJyGwE1Vl25OH2r5bd80ro5TBzM8o5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Y sin más asuntos que tratar, se aprueba la presente acta y se levanta la sesión siendo las 12:15 horas del día 20 de enero de 2026, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: D^a.M^a José Relaño Mesa

LA SECRETARIA

Fdo.: D^a Francisca P. López Carranza

MARIA JOSE RELAÑO MESA		23/01/2026 13:22:14	PÁGINA: 2 / 2
FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA			
VERIFICACIÓN	NJyGwE1Vl25OH2r5bd80ro5TBzM8o5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	